ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 92
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, A COMPARECER EN DOCUMENTO SOBRE "CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS Y OTROS FINES" DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN EN SITIO DEL BARRIO SAN ANTÓN DE PONCE, SEGUNDA FASE; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce está culminando la Segunda Fase del Proyecto de Rehabilitación de Viviendas en el Barrio San Antón de Ponce, por lo que es necesario constituir una servidumbre de paso de líneas eléctricas a favor de la Autoridad de Energía Eléctrica en el área del proyecto;

POR CUANTO: El mantenimiento futuro por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica del sistema eléctrico a instalarse en el Proyecto del Barrio San Antón, Segunda Fase, requiere la otorgación de un Contrato de Constitución de Servidumbre de Paso;

POR CUANTO: Es necesario autorizar al Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, o su representante autorizado, a comparecer en el documento de "Constitución de Servidumbre de Paso de Líneas Eléctricas y Otros Fines" de la Autoridad de Energía Eléctrica para asegurarnos del buen funcionamiento del susodicho sistema;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar al Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, o su representante autorizado, a comparecer en representación del Municipio Autónomo de Ponce en el documento titulado "Constitución de Servidumbre de Paso de Líneas Eléctricas y Otros Fines" de la Autoridad de Energía Eléctrica, para constituir una servidumbre de paso en las Parcelas "C"y "D" del Barrio San Antón de Ponce para el mantenimiento del sistema eléctrico de la rehabilitación del área según descrito en plano del Ingeniero José A. Fraticelli Segarra, licencia número 7854, endosado por la Autoridad de Energía Eléctrica.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada al Departamento de Desarrollo Comunal; Oficina de Propiedad Inmueble; y Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por PCL

RES 92 PROYECTO REHABILITACIÓN DE SERVIDUMBRE EN EL BARRIO SAN ANTÓN. 14OCT05

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente ***Resolución Núm. 92, Serie de 2005-2006***, Proyecto de Resolución **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, A COMPARECER EN DOCUMENTO SOBRE "CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS Y OTROS FINES" DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN EN SITIO DEL BARRIO SAN ANTÓN DE PONCE, SEGUNDA FASE; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación Sesión Ordinaria del día ***viernes, 14 de octubre de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro A. Castaing Torres	**Hon. Pedro Pacheco Figueroa**
Hon. Nilda González González	**Hon. Antonio Quilichini Teissonniere**
Hon. Roberto González Rosa	**Hon. Giordano San Antonio Mendoza**
Hon. Mayra D. López Alvarez	**Hon. Simona Santiago Ruiz**
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	**Hon. Santos Silva Ojeda**
Hon. María C. Martínez Torres	**Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado**
Hon. Analiz Morales Santiago	**Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli**

Hon. Enrique A. Vicéns Sastre

*El Hon. Luis A. (Wito) Morales Crespo estuvo ausente excusado.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día ***viernes, 14 de octubre de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***lunes, 17 de octubre de 2005***, y éste la firmó el día ***lunes, 17 de octubre de 2005***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***lunes, 17 de octubre de 2005***.

Olga Cortés Alvarado

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs